

EL DIA

Sinceridad en las elecciones. Justicia pronta, eficaz e independiente. Leyes administrativas, duraderas y simplificadoras...

Madrid, un mes, pta... 1 y Europa, de tres pta... 10
Provincias, Gibralt. y América, Filipinas y Estados no adheridos a la Unión de Correos, 2 pta... 10
Portugal, trim. id... 4.50
Anuncios españoles (0/2) mestra, pesetas... 10

NUM. 3.591

MADRID

Si tarda un poco más en llegar el primer baile, coincide con la primera verbena: tan retrasado ha venido; pero esto ha contribuido a que fuera más deseado y resultara más brillante; y eso que brillantes son todos los que se celebran en casa de los Sres. de Bauer.

Habia muchas mujeres hermosas, muchos hombres notables y muchas muchachas bonitas, algunas que salían por primera vez al mundo, y que esperaban el primer baile como el labrador espera el agua por Mayo.

Cuando á las cuatro de la madrugada salían los últimos invitados de la elegante casa de la calle Ancha de San Bernardo, hacia frío como en una madrugada de Febrero. La primavera madrileña debe ser algo socialista, y se ha declarado en huelga, para anticiparse á la que se prepara para Mayo.

Los conciertos de Baldelli y de Verger y otros artistas en el teatro de la Comedia, han tenido mucho éxito. Nuestro público se aficiona cada vez más á la buena música, demostrando una cultura artística muy loable. Desde que comenzaron aquellas célebres reuniones de la Sociedad de Cuartetos, cuya historia nos contó Castro y Berano, basta la fecha, se ha adelantado mucho. Barbieri contribuyó mucho á desarrollar esta afición con sus inolvidables conciertos de los Campos Eliseos, que establecieron la costumbre que despues se ha seguido todos los veranos.

Antes era muy difícil reunir un público numeroso sólo para oír música; pero ahora se obtiene esto con facilidad. Verger y Baldelli son dos artistas que tienen en Madrid muchas simpatías, y los dos son de los pocos intérpretes del bel canto que van quedando.

El público elegante continúa aplaudiendo á Eleonora Duse y al caballero Andó, que cada noche dan mayores pruebas de talento, interpretando el desdichado repertorio francés, que han hecho suyo.

La mujer de Claudio no ha vuelto á salir á la escena, y ha hecho muy bien, pues mujeres como ella están mucho mejor en la galera.

Las mamás continúan sin llevar á sus hijas á estas funciones, en lo cual hacen muy bien. Lo que no comprendemos es por qué mostrándose ahora tan escrupulosas, las llevan en invierno á ver la Traviata, Mefistofele y otras óperas que tienen escenas muy subidas de color.

Pamela, que es la obra que se considera más moral de cuantas ha representado la compañía italiana, tiene por argumento los afanes de un señor que se pasa toda la obra enamorado á una doncella de su casa.

Continúan los círculos y las comisiones ocupados en preparar los festejos para Mayo. San Isidro, cuando llegue este año, se va á encontrar agradablemente sorprendido ante las novedades que se proyectan para solemnizar su fiesta, y ya parece cosa decidida que se celebren la batalla de flores, la gira á la Florida, el baile en el Real, y que se gaste pólvora en fuegos artificiales.

La colocación de cuadros en el Palacio de Bellas Artes está ya muy adelantada, y la inauguración de la Exposición abrirá la serie de las fiestas que nos han de divertir durante el mes de las flores; esto sin contar con la manifestación socialista.

Así tendremos el día 1.º manifestación, el día 2.º fiesta patriótica, el día 3.º la Cruz de Mayo, el 4.º toros, y así todos los días algo que nos distraiga.

El mes de Junio se puede dedicar á descansar de las fatigas de Mayo, para llegar sin gran quebranto á las verbenas de Julio, y de este modo podremos hacer á Madrid uno de los pueblos más divertidos del orbe.

Lo malo es que todas estas fiestas nos cogen con muy poco dinero.

LA HUELGA DE MAYO EN ESPAÑA

El partido obrero de Barcelona ha publicado un manifesto advirtiéndose á la huelga de Mayo.

A las cuatro de esta tarde deban haberse reunido en dicha capital, para tratar de la huelga, los representantes de las diversas clases afiliadas al partido obrero.

A Barcelona han llegado algunas fuerzas de caballería.

Los obreros curtidores de las asociaciones de Barcelona, Badalona, San Martín y otros pueblos de aquella provincia, abandonaron el viernes el trabajo para celebrar una reunión, en la cual se adhirieron á la huelga.

En Tarrasa continúa la huelga de obreros albañiles. Los maestros de este oficio, ayudados por sus hijos y parientes, han resuelto proseguir las obras de una fábrica que allí existe, y cuya construcción ha de ser beneficiosa á la población.

Algunos obreros de Cádiz tratan de hacer allí una manifestación el 1.º de Mayo.

Se ha reforzado la Guardia civil de Alcoy con más de cien individuos del benemérito cuerpo.

Ayer debieron reunirse en Valencia los obreros zapateros, cortadores, preparadores y tapetas, para adherirse á la huelga.

También se han adherido varios oficios de San Feliu de Guixols (Barcelona). La principal industria allí es la taponera, que mantiene varias fábricas, las cuales es probable se cierren, produciendo esto una crisis muy grave.

Esta tarde hemos recibido los siguientes telegramas:

Valencia 27 (10,30 mañana).—Los zorrillistas han publicado una alocución protestando de las exaltaciones y gritos subversivos que puedan ocurrir el 1.º de Mayo.—GUIX.

Valencia 27 (1,5 tarde).—A las ocho de esta mañana, 80 herreros se han reunido en el teatro del Tivoli, acordando celebrar otra reunión al miércoles próximo para resolver sobre la huelga.—GUIX.

Valencia 27 (1,50 tarde).—A las diez de esta mañana se han reunido en el mismo teatro 1.000 zapateros, acordando trabajar desde 1.º de Mayo ocho horas diarias, y unirse á la manifestación si los patronos no aceptan la petición.—GUIX.

Valencia 27 (9,40 tarde).—En el edificio del arte mayor de la seda se han reunido los de este gremio, adhiriéndose á la manifestación con arreglo á las mismas bases acordadas por los sombrereros.

Mañana se reunirán los socialistas para nombrar los representantes en el meeting.

Los obreros del Grao y Cabañal se han adherido á los acuerdos de los de la capital.—GUIX.

DE AYER A HOY

Los Sres. Salmeron y Azcarate harán en breve un viaje político á Barcelona, en cuyo punto pronunciarán discursos de propaganda en favor de la agrupación republicana á que pertenecen.

En el presupuesto de la Guerra hablarán los señores Sanchez-Bedoya, Orozco, Ochoa y el general Cassola.

Dicen los periódicos conservadores que el Gobierno se propone plantear, aprobados los presupuestos, un debate político de dura hostilidad al partido del Sr. Cánovas del Castillo.

Sea por unos, sea por otros, nos parece que el debate de todas suertes se planteará.

Parece que los jefes de las minorías del Congreso han ofrecido su apoyo al ministro de Fomento para que, sin extenso debate, pueda ser aprobado el proyecto de ferro-carriles secundarios.

El debate sobre el acta de Tineo se suspendió ayer á última hora de la sesión del Congreso, y despues se aprobaron dictámenes de peticiones, varios de carreteras y ferro-carriles y dos transferencias de crédito, y pasó á las secciones para el nombramiento de comisión, la ley, remitida por el Senado, sobre reforma de la hipotecaria.

Mañana se reunirán en el Congreso las comisiones de exámen de cuentas, sobre las generales definitivas de 1889-70 y 1870-71, y de reforma de la ley de contabilidad.

En el Senado se reunirán las comisiones de presupuestos, amortización del empréstito hipotecario de las minas de Almadén, pesca marítima y reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Parece que el señor conde de Casa-Moré, jefe del partido de unión constitucional de Cuba, ha enviado un telegrama á Madrid recomendando una transacción en la cuestión del voto á los voluntarios.

En el Consejo de ministros de esta noche se ocupará el Gobierno en la huelga del mes próximo y en la celebración del centenario de Colón.

Vuelven á publicarse noticias sobre la actitud del partido republicano progresista, aprobado que sea el sufragio universal. Los hombres más caracterizados de ese partido dicen que su actitud será la misma que hoy.

El señor ministro de la Gobernación, casi restablecido de su dolencia, ha salido hoy de su casa. Mañana concurrirá al Congreso, donde, probablemente, el Sr. Teator planteará por medio de una proposición incidental el debate sobre la cuestión Fiol.

El dictámen de la comisión que entiende en el proyecto sobre trabajo de los niños está ya ultimado, y propone, entre otras cosas, la prohibición á los menores de dieciséis años de practicar trabajos nocturnos, subterráneos, de industrias insalubres y de limpieza de motores.

Los niños hasta los diez años, y las niñas hasta doce, no podrán ser admitidas en ninguna taller ni fábrica.

Queda prohibido el trabajo de los niños en los días festivos. Será obligatoria la asistencia á las escuelas. Las habrá en las fábricas, capaces para veinte niños.

La distancia mínima entre las escuelas establecidas en fábricas, será la de tres kilómetros. No serán admitidos á trabajar los que dejen de concurrir tres horas diarias á la escuela ó dieciocho horas á la semana.

Habrá una inspección médica, otra de ingenieros de minas y otra de ingenieros industriales, al servicio del Estado.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha presentado al señor marqués de Santa Marta á la Liga franco-italiana, sociedad de patriotas que pronuncian discursos. Se los oyeron de labios del Sr. Ruiz Zorrilla y del marqués de Santa Marta los socios de la Liga, da idea el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

«Paris 27.—Ayer se reunió la Liga franco-italiana para tributar una muestra de afecto al patriota Aurelio Saffi.»

Asistieron algunos hombres políticos franceses y varios republicanos extranjeros. Entre estos últimos se hallaban el Sr. Ruiz Zorrilla, el marqués de Santa Marta y el Sr. Veá.

El diputado Sr. Ubbar declaró que la Francia republicana no quiere que continúe por más tiempo la política de los dos caras con Italia.

El Sr. Ruiz Zorrilla enaltecía los servicios que presta Francia á la libertad propagando por el universo ideas de progreso. Luego presentó á la reunión á su amigo el marqués de Santa Marta, á quien dedicó frases de afecto y alabanza.

El marqués de Santa Marta declaró que él ha sido siempre republicano y que ahora emplea toda su influencia en unificar las fuerzas republicanas de España.

El Sr. Vera, director del periódico La República, de Madrid, pronunció un discurso que obtuvo también la mejor acogida.

La reunión aprobó luego una proposición declarando que tiene firme fe en el porvenir del progreso y de la libertad.

Las únicas modificaciones importantes introducidas en la ley del sufragio por la comisión del Senado, son las que siguen:

Art. 5.º La incapacidad de los contratistas de obras y servicios públicos se limita al distrito ó circunscripción en donde aquéllas se verifiquen.

La incapacidad de los individuos de las comisiones provinciales se entenderá para los que durante el año forman la sección, conforme al art. 13 de la ley provincial, extendiéndose á un año en vez del tiempo indefinido que se deducía del párrafo último del art. 5.º

Art. 36 y siguientes del título IV. Se declaran con derecho á ser proclamados candidatos: primero, á los ex-diputados á Cortes por el distrito; se-

gundo, á los que han luchado en el mismo, obteniendo la quinta parte por lo menos del total de votos emitidos; tercero, á los ex-senadores electivos que lo han sido por la provincia á que corresponda el distrito y circunscripción; cuarto, á los que por propuesta de electores ó de acta notarial sean propuestos por la vigésima parte, lo menos, del total de los electores, con arreglo al censo ultimado.

La junta provincial designará dos interventores por sección, además de los que puedan presentar los candidatos proclamados, si hicieran uso de este derecho, formándose la mesa con el presidente y cuatro interventores por lo menos.

A los artículos adicionales se ha pasado el 110, que establece se aplique á la elección de senadores la penalidad que la ley estableca para las elecciones de diputados á Cortes.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Como la enseñanza superior tiene forzosamente un carácter de especialización, siendo tantas las ramificaciones de la ciencia y tantas las necesidades humanas, resultan un crecido número de profesiones liberales sobre las que no puede haber sino lejanas analogías, desenvolviéndose cada una según su peculiar manera de ser.

Todas ellas reclaman más ó menos importantes reformas; pero entre todas, ningunas tan inmediatas como las de las Universidades, centros de enseñanza hacia los que, con tanta predilección ha acudido la juventud, que se ha producido dañoso exceso de abogados, médicos, farmacéuticos, etc., provocando un verdadero desequilibrio, perjudicial al fin al país, y distrayendo fuerzas á otros venenos de riqueza.

Preciso es que el Estado estudie la manera de reducir el contingente de doctores y licenciados, consiguiendo al propio tiempo que las enseñanzas de las facultades alcancen beneficiosas reformas que las coloquen en lo posible al nivel obtenido en la ciencia por otras naciones.

Claro es que no podemos aspirar á una reorganización pronta y completa, curando de golpe tantas deficiencias y vicios como existen en aquellos centros, comparados con los más importantes del extranjero, porque hay dos dificultades de mucha monta que lo impiden: una, la falta de recursos pecuniarios, imposibilitada la Hacienda de nuevos sacrificios; y otra, el peligro de radicales cambios, que hacen malograr á veces ventajosos proyectos planteados con precipitación.

Pero dentro de estas circunstancias, y renunciando por el momento á alestar aspiraciones de grandes y costosas reformas, tan brillantes y halagüeñas como difíciles de realizar, puede conseguirse todavía mucho bueno y provechoso para la instrucción pública. En las Universidades, por ejemplo, precisa estudiar con toda madurez los cuadros de asignaturas generales, fundamento de cada carrera, quitando de ellos aquellos estudios que deben tener carácter secundario, y estableciendo otros que la situación progresiva de las ciencias y de los pueblos reclama; el conjunto de asignaturas generales en algunas facultades y la forma como están constituidas, encajan bien en moldes antiguos, y es forzoso acomodarlos á los adelantos de nuestros días.

Aceptado como conveniente en esos centros de enseñanza el método exclusivo de materias seguido en la actualidad, toda vez que los alumnos llevan allí suficiente desarrollo intelectual y habrán adquirido ya anteriormente los conocimientos elementales de carácter general más propios para cada especialidad profesional, aumentaría también el número de cátedras; pero podría salvarse en mucho la dificultad económica que este desarrollo acarrea, organizando á este objeto el profesorado en términos favorables al fin que se persigue.

Así, por ejemplo, las cátedras de más importancia en cada facultad respectiva seguirían desempeñadas por los actuales catedráticos, creándose despues, por oposición, otro profesorado supernumerario ó auxiliar (que el nombre hace poco al caso), encargado de asignaturas más elementales y otras funciones docentes, con mejores dotaciones de las que hoy percibe, y el ingreso al cual debería ser precisamente por oposición á las clases que habrían de confiarse de modo permanente. De esta suerte se ensancharían los cuadros de estudios sin originar los gastos que ahora significa la creación de cátedras nuevas; al contrario, algunas de las que pertenecen á la clase de catedráticos numerosos deberían incluirse, al vacar, en los turnos de oposición para catedráticos supernumerarios, á fin de que la proporción entre éstos y aquéllos fuera tal, que, además del desempeño de su cátedra, sólo debiera sustituir cada uno de los primeros, en ausencias, enfermedades y vacantes, una ó dos de las asignaturas más afines ó análogas. De esta manera, el profesor ingresado por oposición á una cátedra llegaría á numerario, despues de dar, durante cierto número de años, pruebas de buena práctica de enseñanza, á juicio del mismo profesorado, con lo que la instrucción resultaría favorecida. Cuanto al profesorado actual, es inútil decir que no sólo no le perjudicarían estas reformas, sino antes bien le darían mayor brillo y esplendor, normalizada su organización en todos los grados.

Rato conseguido, no cesarían aquí los beneficios alcanzados, puesto que, establecida la enseñanza general de cada facultad, los claustros respectivos deberían gozar de facultades suficientes para nombrar miembros honorarios de aquéllos á los hombres eminentes y distinguidos que se hubieran señalado como celebridades en alguna rama de la ciencia, invitándose todos los años, aun no perteneciendo al profesorado, á abrir en la Universidad, cuando lo tuvieren por conveniente y previa matrícula extraordinaria, cursos especiales, que completarian así los cuadros de estudios, en armonía con los últimos progresos de las ciencias. De modo análogo funcionarían las Universidades de algunas naciones extranjeras, ocasionando un estímulo científico de resultados forzosamente satisfactorios.

Complemento indispensable de estas reformas sería una organización completa de exámenes, hoy de ordinario tan benignos y ligeros. Llegaríamos á ese extremo manteniendo con ligeras variantes la forma actual para las asignaturas sueltas, ya que su supresión y sustitución por sólo el certificado de los profesores respectivos, como acontece en el extranjero, es probable que entre nosotros no diera gran resultado; pero en cambio, deberían establecerse con absoluto rigor los exámenes de ejercicios para toda clase de grados, sean académicos ó profesionales, nombrándose á este objeto, por el mismo voto de todo el profesorado, jueces examinadores,

variables de tiempo en tiempo, que nunca podrían ser catedráticos del mismo establecimiento docente en que se efectuasen aquéllos.

Concienzuda y rigurosamente practicados, mediante un detallado estudio de las partes que deberían abrazar, y señalando plazos compatibles con las demás tareas de la enseñanza, en épocas anuales fijas, la independencia de esta organización de exámenes de grados con respecto á todos los establecimientos de instrucción, públicos y privados, sería mayor garantía en la concesión de títulos profesionales; la instrucción estaría al alcance de todos, pero se evitaba la adquisición de aquéllos que llevan consigo tan portentosos derechos, dañosos y perjudiciales á los demás cuando son, por incompetencia, mal ejercitados. Francia, Alemania y otros pueblos adelantados en instrucción pública, tienen en cuanto á exámenes organización parecida.

Claro es que, normalizados los diferentes grados de enseñanza, llenando cada uno su misión y fines, serían inútiles las clases de cursos preparatorios existentes en nuestras Universidades, por las que hoy el mismo Estado declara implícitamente ineficaces á sus Institutos.

Por lo demás, nos creemos relevados de entrar en mayores detalles y desenvolver ideas ligeramente apuntadas al correr de la pluma, en lo largo de estos artículos: abarcando en conjunto cuanto tenemos expuesto, consignaremos, si, nuestra firme convicción de que pueden acometerse útiles reformas sin provocar perturbaciones en la enseñanza ni castigar con nuevos gastos al abastido Tesoro público.

PEÑA BORRERO.

LAS CALCINACIONES EN HUELVA

La opinión del doctor Castaño. El ilustre doctor Castaño, individuo de la Real Academia de Medicina, ha dirigido á su colega el doctor Pulido una notable carta que vamos á copiar á continuación, y en la cual verá nuestros lectores nuevamente confirmados, y por autoridad tan irrefragable en la ciencia, todos los hechos por nosotros expuestos, y todos los juicios por nosotros alegados, respecto á la supuesta é imaginaria insalubridad de las calcinaciones de minerales cobrizos en Huelva.

Hemos de ocuparnos en otra ocasión de esta carta, y hemos de seguir todavía demostrando, con hechos innegables, que lo de la insalubridad de los humos no es más que una farsa, y por esto, y por ser extensa la reseña que de sus impresiones hace el doctor Castaño, omitimos ahora los comentarios, y copiamos la carta sin ninguna especial recomendación, que es más que suficiente el nombre que la suscribe para que ella vaya con la mejor de las recomendaciones. Así dice:

Sr. D. Angel Pulido: Mi querido amigo y colega: Desde que penetré en nuestra Real Academia los famosos humos de Huelva comprendí (y para esto no se necesita tener mucha peregrinación) que se trataba de una cuestión de altísima importancia, de gran alcance, de trascendencia suma, y de difícil y árdua resolución técnica; desde el momento mismo que se iniciaron las discusiones sobre el asunto en el seno de la (aparte mi humilde personalidad) tan docta corporación, me convencí plenamente de que era punto más que imposible—qué digo punto menudito—completamente imposible apreciar bien los hechos y emitir un voto más ó menos acertado sin ver y andar uno las cosas por sus propios ojos, ó fundamentalmente, además del auxilio de los conocimientos especiales de personal pertinencia, en los datos recogidos por los compañeros visitantes de las minas de Riotinto.

Así debió comprenderlo seguramente la Compañía explotadora de las citadas minas, y por esto, y sólo por esto (suponga cuanto se le antoja la maleficencia, ya por sí, ya agudizada por intereses bastardo ó miserables rivalidades locales ó de otro género), invitó á la Academia para la expedición á la provincia andaluza donde aquel tesoro de riqueza radica, y así debieron entenderlo todos los que, como V., abandonando sus ordinarias tareas y ocupaciones, aceptaron la invitación y emprendieron la marcha hacia el que, con propiedad, pudiera llamarse teatro de los acontecimientos.

Yo, como V. sabe, por ocupaciones inherentes á mi cargo oficial, y por impedirme enfermedades serias de algunos clientes (entre ellos los excelentes señores conde de Michelena y D. José de Fontagud Gargallo, este último invitado también é imposibilitado por dicha causa), tuve que privarme de corresponder á la galante invitación, y, sobre todo, acallar los gritos de mi conciencia que me solicitaba para que antes de emitir un voto procurase á todo trance adquirir toda suerte de pertinentes informaciones personales.

Vino la segunda invitación por conducto de nuestro comun amigo y compañero el doctor Calvo y Martín, y libre ya de aquellos compromisos y aquellas trabas, acepté y me puse en camino en la excelente compañía de dicho doctor Calvo, de los doctores D. Alejandro Sanmartín y Gomez Pamo, del ilustre abogado, ingeniero y publicista señor D. Gabriel Rodríguez y del simpático jóven, representante de la empresa, Sr. D. Federico Bushell.

Llegamos á la zona minera á la caída de la tarde del domingo de Ramos. En aquella misma noche tuvimos la suerte de presenciar el fenómeno, tan curioso por sí como importante bajo el punto de vista objeto de nuestro viaje, llamado la manta en las gentes del distrito minero, y que no es otra cosa, como V. sabe, y dice muy bien, que una niebla espesa, fría y húmeda, saturada de gases sulfurosos, cuyo olor se percibe perfectamente, pero que, á decir verdad, molesta muy poco; y eso que, ávidos de contemplarla y de experimentar sus efectos, salimos á la calle y nos engolfamos con ella, dando un paseo hasta asomarnos al sitio de la cuenca llamada La Corta.

Los vecinos del pueblo nos aseguraron que aquella manta era una de las más notables que suelen observarse y que se habían observado desde hacia muchos meses. Y, sin embargo, yo debo decir que no sentí otra molestia que la pequeñísima que en la pituitaria me producía el olor á azufre, y lo mismo aconteció á mis demás compañeros.

Los días de nuestra permanencia allí los invertimos en recorrer el pueblo, visitar las teleras, los hornos de fundición, las minas, el lavado de los minerales calcinados, las cementaciones de éstos, las excavaciones antiguas, del tiempo de los romanos, las máquinas de desagüe, de aire comprimido, etc.; las escuelas de niños de uno y otro sexo, el lindo hospital de la Compañía, el magnífico laboratorio de análisis y los pueblos de Nerva y de Zalamea la

Real (á este no fuimos ni el doctor Calvo ni yo porque habia que ir á caballo y por camino quebrado y malo de herradura y llovía con inusitada abundancia.)

Todos, cada cual á su manera, procuramos observar, inquirir é investigar y apreciar aquello que consideráramos más pertinente al objeto de nuestra visita. Yo confieso á V. que áun cuando abrí los ojos y agucé el oído cuando me fué posible, me acordé, de intento, en una reserva que consideré obligada y prudente, no sin comprender que, á los ojos de nuestros acompañantes y atentísimos observadores (y pasa esta palabra), pudieran aparecer mi reserva y mi silencio como indiferencia ó ineptia, aunque esta última no me empeñaría en negarla, y sí en reconocerla y confesarla.

Pero vuelvo á Madrid, y cuando me disponía á conseguir el fruto ó resultado de mis propias observaciones, llega á mis manos el excelente folleto (mejor diría libro ó monografía), intitulado LAS CALZACIONES DE HUELVA, que V., sin duda por arte del diablo más que por esfuerzo humano, ha escrito y sacado á luz en el inverosímil espacio de breves días y tenido la bondad de regalarme (y que, dicho sea de paso, he recibido con el grandísimo aprecio que se merece, y devorado, no leído, en cortísimo número de horas), y he considerado estéril é inútil mi tarea; pero V. lo ha dicho todo, y mucho mejor que yo hubiera podido hacerlo, pero con tal espíritu de observación, con tal caudal de datos y de atinadas observaciones, con tanto método y lógica y natural exposición de los hechos y de las pruebas ó confirmaciones de los mismos, con tan severa franqueza é imparcialidad y en un lenguaje tan claro y tan sobrio al mismo tiempo, que ciegos ha de estar quien con los hechos completos no vea el asunto, y sorido completamente á la verdad y á la razón quien se rinda á la evidencia, y leyendo su trabajo, no se considere suficientemente ilustrado para juzgar y votar en conciencia, si á ello se siente obligado, sobre un asunto de tamaña cuantía, en el cual luchaban y se contraponían intereses tan encontrados y se ventilaban cuestiones de índoles tan diversas, pero todas serias, graves y respetabilísimas por muchos conceptos.

Dicho esto, parecía natural que diera por concluida esta carta, sin añadir otra cosa que poner un V. B. á las 24 conclusiones en las cuales condensó y resume V. toda la doctrina expuesta en el cuerpo de su folleto; mas no quiero terminarla sin manifestar mis opiniones propias y el juicio que de los hechos observados sobre el terreno he formado, y no para completar su trabajo, que no admite perfeccionamiento, sino para confirmar lo en dichas conclusiones asentado por V.

Mis opiniones y juicios son los siguientes: 1.º Que el suelo donde las miasmas radican y el de las inmediaciones de éstas es, como ya podía suponerse, tan pobre, botánicamente considerado, como rico en productos minerales. 2.º Que ni en los habitantes de Rio-Tinto, ni en los muchos obreros que hemos tenido ocasión de ver, se observa huella ó estrago alguno, respecto á salubridad, de la acción ó influencia del gas ácido sulfuroso, puesto que así los hombres como las mujeres, y sobre todo los seres más débiles por su edad y complejidad, ó sea los niños de uno y otro sexo (á los cuales hemos examinado en las agrupaciones que constituían en sus escuelas respectivas), están bien desarrollados, del buen color que suelen tener las personas que viven gran parte del día al aire libre del campo, regularmente nutridos y con esa alegría y animación en el semblante que rara vez deja de ser indicio seguro de salud perfecta. 3.º Que si bien cerca de las teleras se experimentan las molestias consiguientes á la acción local del gas ácido sulfuroso sobre las conjuntivas, la mucosa nasal y la de las vías respiratorias, á corta distancia de aquéllas se respira ordinariamente con la misma libertad y natural satisfacción que en cualquier otra parte. 4.º Que, en mi concepto, tan sólo espíritus preocupados ó prevenidos pueden atribuir á los humos una acción deletérea, en cuanto á salubridad, sobre los individuos que se ponen en contacto más ó menos lejano con aquéllos, siendo así que la observación atenta y sagaz nada descubre que confirme semejante asercion, ni tampoco por otra parte se pueden presentar pruebas evidentes de padecimiento alguno especial producido por dicha causa, ni siquiera enfermos que demuestran y acrediten lo que tan rotundamente y con tales visos de convicción se afirma. 5.º Que médicamente, ó bajo el aspecto técnico considerada la cuestión, no deja de resaltar algo bastante contradictorio el que se atribuya á los gases sulfurosos una acción tan perturbadora de la salud y tan maléfica, y de otro se envía á muchos enfermos de la piel, de los órganos respiratorios, etcétera, á los balnearios ó establecimientos de aguas mineral-medicales sulfurosas á que hagan uso del agua y sus derivados ó componentes, bajo todas las formas posibles é imaginables. 6.º Que no hay motivo ni razón para formar una idea desventajosa de las condiciones de salubridad de un pueblo en el cual se cuentan, como en el de Nerva, por ejemplo, (según datos autorizados y fehacientes que tengo á la vista), sobre un total de 4.836 individuos en el año de 1885, 296 de cincuenta y uno á sesenta años; 136 de sesenta y uno á setenta; 15 de setenta y uno á ochenta; cuatro de ochenta y uno á noventa, y dos de noventa y uno á ciento; en el de 1886, sobre una población de 5.972, 379, 147, 17, 4 y 1, respectivamente; en 1887, entre 6.431, 405, 174, 40, 5 y 2; en el de 1888, entre 7.605 (y nótese el rápido aumento de población), 514, 187, 41, 3 y 1; en 1889, para un número ya de 8.062 habitantes, 518, 194, 41, 3 y 1, ó sean, en junto, durante un quinquenio:

Table with population statistics for Nerva from 1885 to 1889, showing age groups and total population.

Si á esto se agrega el que en los cuadros estadísticos de mortalidad (que también tengo en mi poder) todas las defunciones han sido ocasionadas por enfermedades comunes, de esas que se observan generalmente en todas las localidades, áun las reputadas por más saludables, y ninguna por asfixia producida por los humos de las teleras; si se añade que, como he hecho notar, la aldea de Nerva, una de las más próximas á las minas, ha más que duplicado su población en estos últimos años, ha mejorado notablemente su urbanización, convirtiéndose con ventajas positivas los propietarios su riqueza rústica en urbana, y disfrutando hoy los habitantes de un desahogo, un bienestar y unas comodidades de que antes carecían, se comprenderá con cuánta razón me decía el alcalde de la citada aldea, hombre sagaz, eminentemente práctico y que ha crecido y pasado toda su vida en el distrito minero de Rio-Tinto, «que la verdadera plaga no son los humos, sino la falta de trabajo, la escasez de recursos, y el hambre, en una palabra: cosas que hoy, por fortuna, no existen.»

Y aquí concluyo, mi estimado amigo, no sin an-

tes suplicarle que me dispense si he molestado su atención más de lo razonable y justo.

Doctor EUSABIO CASTILLO. Madrid 17 de Abril de 1890.

CORREO DE PUERTO-RICO

La renuncia del gobernador.—Buen viaje!—División de mandos.—Los compadrazgos.—Atropello de un diputado provincial; el gobernador y el Sr. Ubarri.—El colmo del escándalo.—Elección de un diputado á Cortes y disidencia en puerta.—Cananico en las filas incondicionales.—La especialidad del Banco.—Cosecha de azúcar.

Ponce 20 de Marzo de 1890.

Sr. Director: Por fin es un hecho la renuncia de nuestro buen gobernador general, que regresará á esa corte, muy satisfecho sin duda de lo bien que ha desempeñado su cometido, pero que deja á las ocho décimas partes de los puertorriqueños sin el gusto de haberle visto la cara. A excepción de un viajecito de la capital á esta ciudad, S. E. no se ha movido de la fortaleza, de modo que los archivos municipales, en su inmensa mayoría, no han tenido por qué sacudir el polvo y las telarañas amontonados en ellos desde los tiempos del general Dabán.

Aunque las visitas oficiales de los gobernadores suelen dar poco fruto, puesto que ellos no se ocupan en ver más que lo que se les quiere enseñar, siempre obligan á los alcaldes sui generis que por aquí gastamos, á precaverse contra las consecuencias de algún abuso extraordinario que pueden haber cometido, y de todos modos envuelven una formalidad reglamentaria nada difícil de llenar, siendo los Municipios los que sufren los gastos de la visita y quedándole al gobernador limpias las dietas que por ese servicio tiene asignadas.

El general Ruiz Dana, que se nos va sin haber hecho nada, como no sea complacer los caprichos de D. Pablo Ubarri, ni siquiera se ha tomado la pena de llenar esa formalidad.

De antemano hay que desearle buen viaje, esperando que por esas tierras peninsulares le proporcionen otra breva tan sabrosa y fácil de paladear como la que por acá encontró.

El último vapor-correo nos trajo la noticia de que nuestro diputado Sr. Moya, aprovechando la consabida renuncia del gobernador, trataba de presentar al Congreso una proposición pidiendo que, si quiera como ensayo, se planteara en esta isla el proyecto de división de mandos, que el ministro de Ultramar, D. Manuel Becerra, está por su parte dispuesto á acoger favorablemente.

De agradecer es la buena intención del Sr. Moya; pero al observar que el Sr. Labra, leader del partido, no emprende por su cuenta esa campaña, dejándole la gloria á su novel compañero, han dado algunos en sospechar por aquí que el resultado de las gestiones de nuestro representante será infructuoso, concluyendo el ministro por salir del paso con el estribillo ya gastado de que se tiene en estudio la cuestión para resolverla en primera oportunidad.

Y la oportunidad se dejará pasar ahora, y se nos entrará por puertas otro general visionario como Palacio ó inútil como Ruiz Dana. Y así iremos tirando del carro los contribuyentes, y el Sr. Ubarri Capetillo de las Casas aguijoneándonos con la garrocha de sus boyeros.

La división de mandos es una necesidad reconocida ya hasta por muchos incondicionales que la solicitan como los autonomistas, no apoyándose este deseo en hostilidad de ninguna clase contra el elemento militar, que fraterniza en sus relaciones sociales con la clase civil.

Los batallones que vienen de la capital á vernear, regresan al terminarse la temporada, dejando agradables recuerdos en las poblaciones, donde se conducen correctamente, sin apartarse de sus atribuciones propias ni dejarse suggestionar por influencias de bandera.

No puede ni remotamente imputarse á preocupaciones de clase el deseo de que la gobernación civil se quite de las manos de un general de ejército; es que esos generales no entienden de derecho común, y vienen á ejercer sus funciones civiles armados de facultades discrecionales para hacer lo que se les antoja, ó supeditados á funcionarios subalternos que, ó sólo se cuidan de adularles, aprobándoles sus arbitrariedades, ó se las aconsejan en obsequio de los intereses del cacique irresponsable que se encarga de suggestionarlos.

De aquí viene el cúmulo de desaciertos que han traído la administración de esta isla al comprometido estado en que hoy se encuentra.

Así se explica el ansia de ver desamparando el Gobierno de esta provincia á un funcionario asistido de conocimientos profundos en cuestiones de derecho y práctico ya en el ejercicio de la gobernación; mas por eso mismo se explica también que de aquí se ponderen los peligros que traerá para la integridad del territorio el cambio de sistema. Ese cambio ha de acabar aquí con muchos compadrazgos, y es muy natural que los compadres se curen en salud.

Esos compadrazgos acaban de ponerse de manifiesto de un modo escandaloso con el atropello de que ha sido objeto el diputado provincial por Mayagüez, al cual se ha rechazado de su puesto impidiéndole ejercerlo, por virtud de connivencia ostensible entre el gobernador nominal, D. Pedro Ruiz Dana, y el gobernador D. Pablo Ubarri.

Como V. recibirá las colecciones de periódicos de esta isla, que tratan detenidamente el asunto con doble motivo, pues el agraviado es el director de El Clamor del País, periódico autonomista importante de la capital, excuso permanceos.

Me limitaré á manifestarle que se cruzaban dos intereses distintos en la consumación de ese atropello. D. Pedro Ruiz Dana, por motivos que no se han esclarecido suficientemente, quiso cobijar la pluma de D. Salvador Brau, redactor conocido de El Clamor del País, fundándose en que era cajero de la Tesorería general. El periódico indicado hizo presente, al año de estar en Puerto Rico el general Ruiz Dana, que dicho señor desde su llegada de la Península, se había trasladado al pueblo de Rio-Piedras, cuartel general de Ubarri, atajándose de ese modo de los centros administrativos confiados á su dirección; el general se trasladó inmediatamente á la Fortaleza, y sin duda algún chismoso palaciego atribuiría aquella justísima observación del periódico autonomista al honrado cajero, que modestamente vivía del fruto de su inteligencia, y al fin, según se dice, el general impuso veto á su pluma, amenazándole con dejarlo cesante, aunque no estaba en sus atribuciones el nombramiento de tal funcionario. Brau dejó la Caja y compró el periódico, que bajo su dirección ha adquirido mayor autoridad y es más solicitado que antes.

Poco después de este acontecimiento sobrevinieron las elecciones provinciales, y Brau fué electo por el distrito de Mayagüez. El acto del general resultó contraproducente, y sin imprevisión y falta de tacto político la pudimos apreciar todos en el país. Como recurso de despocho se apeló entonces á re-

chazar al diputado; la Audiencia declaró válida su acta; pero ni aun así se le ha querido dar posesión, aprovechándose la circunstancia de que Ubarri quería colocar como administrador del Manicomio á uno de sus allegados cercanos, pasando por encima de otros aspirantes asistidos de bien reconocidos méritos.

Resultado: que el gobernador ha aprobado que no se dease posesión á Brau, y ha aprobado también el nombramiento del panaguado de Ubarri para administrar el Manicomio.

Cuando nos hemos enterado de este acto inculcable nos hemos hecho cruces, asombrados del poco respeto que inspiran las leyes que para regirnos envía la madre patria.

No puedo decirle, á la fecha en que escribo, cuál será el resultado final de este accidente; pero como la Diputación en pleno ha de reunirse en el mes entrante, no tardaremos en saber el partido que tomarán los diputados autonomistas á fin de evitar que siga repitiéndose el caso original ocurrido con don Francisco Cepeda, diputado por Cabo Rojo desde 1887, á quien tampoco se le ha permitido todavía ocupar su puesto en la Diputación.

El escándalo llega al colmo.

Haré párrafo aparte para darle cuenta de algo muy inusitado que ocurre en las filas conservadoras.

Para el día 30 se ha fijado la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Humacao, y graves amagos de disidencia asoman en las filas del incondicionalismo.

Los periódicos que llegan á mis manos traen ya noticias de que un grupo de electores, ubarristas hasta ayer, rechazan al conuro que el Gobierno propone desde Madrid, disponiéndose á votar á un comerciante de la capital, conservador también, pero que hace tiempo viene combatiendo con buen criterio el panaguado de Ubarri con la secretaría de gobierno, en perjuicio de los intereses públicos.

No sé hasta qué punto llegue la firmeza de esos disidentes; pero de todos modos, su actitud revela un síntoma de descomposición en las filas de un partido cansado ya de coadyuvar al endiosamiento de un hombre ateo al acrecentamiento de su fortuna.

El Banco dicen que se abrió; pero á este distrito no ha llegado todavía un billete, ni creo que llegue en mucho tiempo. Este es un Banco especial, como especial es todo lo que á este pobre país se refiere.

La cosecha de azúcar sigue recogándose con buenos resultados, en cuanto á cantidad; pero en materia de precio, no cabe ya esperar milagros. Y aquí hago punto hasta otra ocasión.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El crimen de la calle de Fuencarral

El procurador de Higinia Balaguer comunicó á ésta ayer tarde la denegación del recurso contra la sentencia que la condena á pena capital. Higinia sufrió un síncope, y repuesta luego de él, prorrumpió á llorar diciendo que era una injusticia sentenciarse á muerte á ella sola, pues Dolores Avila fué la que asesinó á la viuda de Varela. Las mismas palabras pronunció poco después delante del jefe de la cárcel, Sr. Romo Jara, á quien dijo que el último que pediría sería que condujesen á Dolores á presenciar la ejecución.

Al serle notificada á Dolores la denegación del recurso, no se inmutó, diciendo que la condenaban injustamente.

No nos ha sorprendido que la denegación decretada por el Supremo no hiciera cambiar de actitud á los que pusieron sus impresiones sobre todos los datos de averiguación y sobre los tribunales. Cada cual queda con su opinión; pero no todos pueden quedar con la misma tranquilidad de conciencia. El Globo dice que los ejercitantes de la llamada acción pública tendrán que responder ante la opinión (del daño que atropelladamente hicieron, no sólo privando de la libertad á dos hombres, sino arrojando sobre ellos una sospecha de la cual con suma dificultad podrán eximirse).

Ante eso serán condenados por haber cubierto de baldón á un padre, y expuesto á la miseria y el deshonor á unas pobres é inocentes criaturas.

Un pequeño santan

Juan Rife Ribas, vecino de Sabadell (Barcelona), ha comparecido ante el Jurado, constituido en la Audiencia de la capital del Principado, para responder del delito de sorpresa é intento de abono de dos hermanas, lindas chicas convecias suyas.

El día 7 de Junio último, el Rife dió un ataque brusco á las hermanas Amalia y Eulalia Torrás, pudiendo escapar la primera para avisar á su padre, mientras la pobre Eulalia quedaba entre las garras del bruto, que forcejeaba para lograr sus deseos.

En el acto de la vista el abogado defensor hizo hincapié en dos argumentos, que parecían sólidos: primero, Juan Rife no logró consumar el delito, y por tanto caía por su base todo lo actuado; segundo, el Código previene terminantemente que esta clase de delitos no se persigan sino á instancia de parte, y la única ofendida, Eulalia Torrás, no había denunciado á Juan Rife.

El tribunal popular, no obstante estos argumentos, consideró que bastaba la denuncia hecha por el padre de la muchacha, el cual detuvo al criminal, entregándole á las autoridades de Sabadell.

El veredicto fué, pues, de culpabilidad, siendo condenado el bizarro Rife á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Mañana lunes, á las nueve de la noche, se celebrará en el Círculo de Bellas Artes una velada musical. Están encargados de esta artística fiesta los Sres. Arbó, Rubio y Tragó, socios del Círculo.

Continuó anoche en el Ateneo la discusión de la Memoria del Sr. Pérez y Oliva, é intervinieron en el debate los Sres. Fuentes, marqués de Lema y Andrade.

Los dos primeros se limitaron á rectificar, sosteniendo su criterio individualista y armónico, y el Sr. Andrade sentó las líneas generales de su discurso, afirmando también el criterio económico, en cuanto combatió las exageraciones del individualismo y del socialismo.

Presidió el señor marqués de Figueroa.

Mañana lunes, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el señor D. Segismundo Moret y Prendergast sobre el tema «Medios de acción y procedimientos de gobierno correspondientes á las diversas organizaciones políticas modernas, y en particular á las democráticas.»

Mañana lunes se reúne la junta general del Cen-

tro de clases pasivas, en su local, calle de Alcalá, número 12.

El Sr. Sendras Burin dió anoche una notable conferencia en El Fomento de las Artes sobre «El Congreso colonial internacional de París en 1889.» Sa ocupó preferentemente en las ideas de los partidos autonomistas de varios países.

Bajo la presidencia del senador Sr. Bosch y Fusteras celebró anoche sesión la Económica Maritense. Fueron aprobadas dos proposiciones: una contra el proyecto de aumento de emisión de acciones del Banco de España, y otra para que no se aumente el número de farmacias militares. Después continuó la discusión sobre la crisis agrícola.

En la Escuela Normal de maestros dió ayer una conferencia el Sr. D. Ricardo Navarro. Versó sobre los paseos escolares y excursiones instructivas. El sábado próximo será objeto de discusión este tema.

«La Paz» fué el tema elegido para la conferencia que anoche dió en el Centro del Ejército y de la Armada el teniente de infantería D. Rafael Hernández Mohedano.

Después de un exordio sobre las excelencias de la paz, hizo una excursión histórica para estudiar los principales caracteres con que aparece en los diferentes pueblos de la humanidad, apuntando las bases en que debe descansar para ser estable y universal.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Esta tarde, á las dos, se ha verificado con gran concurrencia en el local de la Escuela de Música y Declamación el solemne acto del reparto de premios que son virtud de concurso ha adjudicado la Liga madrileña contra la ignorancia.

Han presidido el acto el Sr. D. Manuel María José de Galdó, el director del Conservatorio señor Arrieta y los señores que componen la junta de la Liga.

Las alumnas del Conservatorio han ejecutado el programa anunciado, y han sobresalido la señorita Pérez Stiven, alumna del Sr. Blasco, en el aria de Leonora, de la ópera El Trovador; la señorita Quilez de Tapia, en «The Winter» para arpa, de J. Thomas; la señorita Laborda, también de la clase del Sr. Blasco, en «El canto del esclavo» de Espadero, y las señoritas García Larín y Somovilla, alumnas de la clase del Sr. Zabala, las cuales tocaron con mucho gusto el «Gran duo» á dos pianos, sobre un tema original de «Mozart», de Herz.

El secretario de la Sociedad leyó una reseña de los trabajos de la misma.

El Sr. Galdó pronunció un discurso sobre la utilidad de la Liga, y como todos los que han tomado parte en el acto, recibió plácemes del público.

GAOETA DE MADRID.—27 ABRIL

Guerra.—Ley declarando de utilidad pública las obras para la reforma del polígono de la Escuela central de tiro de Toledo, con arreglo á los planos aprobados por el ministerio de la Guerra.

Real decreto aprobando el reglamento de procedimiento administrativo que ha de regir en todas las dependencias del ministerio de la Guerra para el cumplimiento de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Reglamento á que hace referencia el anterior decreto.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración de justicia una competencia promovida ante la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres y el gobernador de la provincia de Badajoz.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Viaje de M. Carnot

Paris 26.—El presidente de la república ha llegado hoy al medio día á Gap, volviendo á salir á las tres de la tarde con dirección á esta capital, donde llegará mañana muy temprano. Lo mismo en Gap que en los demás puntos del tránsito, M. Carnot ha sido aclamado con verdadero entusiasmo.

Paris 27.—El presidente de la república ha llegado á París á las siete de la mañana.

En la estación le esperaba el ministro del Interior, M. Constans, y el prefecto de policía.

Al pasar el presidente por Grenoble, la muchedumbre, que no bajaría de 10.000 personas, invadió la estación y ocupó la vía, circunstancia que imposibilitaba la salida del tren.

Entonces los gendarmes vieron obligados á intervenir para dejar expedita la circulación.

Los franceses en Dahomey

Paris 26.—En Consejo de ministros se ha dado cuenta de los despachos últimamente recibidos de Dahomey. M. Barbey anunció que mandaba inmediatamente á Kotonou un transporte con víveres y provisiones de guerra necesarios, por acercarse la estación de las grandes lluvias.

El crucero Rolland, que se halla en la actualidad en Dakar, ha recibido órdenes de dejar el Senegal con un refuerzo de tiradores del país, que se agregarán al refuerzo de cien hombres que acaba de recibir la guarnición de Porto Novo.

Paris 26.—De los informes recibidos de Dahomey y comunicados al Consejo de ministros, resulta haberse exagerado mucho la situación, que nada de alarmante ofrece. Los armamentos y municiones que se han enviado á Kotonou son principalmente para los auxiliares indígenas, que están muy mal armados.

Stanley

Bruselas 26.—El célebre viajero Stanley ha salido de esta capital. Las corporaciones científicas le han hecho una despedida muy cordial y la multitud le ha vitoreado al ponerse el tren en marcha.

Londres 26.—Stanley ha llegado á las seis de la tarde de hoy á esta capital. En la estación Victoria fué objeto de una entusiasta ovación. Después subió á un carruaje con Lady Purdett Court, dirigiéndose á la habitación de la familia. La muchedumbre era tan compacta en las inmediaciones de la estación, que se hacía muy difícil la marcha del carruaje.

Grecia

Atenas 27.—El Diario Oficial publica hoy un decreto declarando de cuartel al general Valtinos, comandante que fué del cuerpo de ejército de Tesalia, y á ocho oficiales que estaban á sus órdenes, por haber tomado parte en el movimiento de Larisa en Febrero último.

NOTICIAS VARIAS

Ayer llegó á Cádiz, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor-correo Ciudad de Santander, sin novedad á bordo.

De Suez salió ayer para Port-Said el San Ignacio.

Telegrafían de Roma que el embajador de España cerca del Quirinal, D. Cipriano del Mazo, dió anoche un banquete de 26 cubiertos, al cual asistieron varios individuos del cuerpo diplomático y algunos hombres políticos italianos.

Ha fallecido en Pozuelo el Sr. D. Eduardo Jackson Cortés, cuyo nombre figuró durante mucho tiempo con aplauso en la escena al lado de los de Casorio y Vico, hasta que por sus dolencias se separó del teatro.

El Sr. Jackson deja escritas más de cincuenta obras dramáticas, algunas de repertorio, como Los buhos, Toros de puntas y Quién fuera libre y otras no menos aplaudidas, aunque ya olvidadas, como La sombra negra, El mundo al revés y Un francés.

Algunas de estas obras fueron escritas en colaboración con su hijo el Sr. Jackson Veyan, fecundo autor cómico.

La junta administrativa de Madrid ha fallado sobre la aprehension del matute hallado en una casa de la calle de Gutenberg, imponiendo, como ya se sabe, el dúplico de los derechos y recargos, además de los materiales, ó sean once derechos, siempre que no excedan del valor de la especie y de los derechos.

La junta administrativa ha dispuesto, además, que se remita al juzgado de instrucción copia del expediente, por existir hechos que pueden revestir carácter de delito.

El señor obispo de Oviedo ha llegado á Madrid.

En el camino que conduce de Trasobares á Tabuena (Zaragoza) fué hallado el cadáver del rico propietario del primero de dichos pueblos, D. Tomás Adán, con un tiro en el pecho y 17 heridas de arma blanca, unas en el cuerpo y otras en la cabeza, que estaba casi totalmente separada del tronco. Los autores del hecho no han sido detenidos.

Se encuentra ligeramente enfermo el Sr. Montero Ríos.

No ha sido la «Asociación de propietarios», como por equivocacion dice el extracto de la sesion del Senado, la que reclama por haberse negado la Administración á admitir las bajas en la riqueza imponible, sino la Comisión de evaluación, que es la que hará el reparto, si bien la Liga de Contribuyentes ha redactado ya una instancia, dirigida al señor ministro de Hacienda, con igual objeto.

La Guardia civil ha capturado á los autores de los atentados contra el secretario del Ayuntamiento de Puol (Valencia), D. Francisco Labache, el cual, hace pocos días, recibió un pistoletazo, que no le hizo blanco, y se encontró con las puertas de su casa mojadas de petróleo, preparadas para el incendio.

Los originales son Mariano y Bautista Bosch y Ramon Esteve.

Telegrama de Cuba publicado por Las Novedades, de Nueva-York: «Habana 13 Abril.—Los dos bandidos que el año anterior secuestraron al Sr. Alzola, fueron ejecutados ayer en Guanajay.»

Han fallecido: En Barcelona, doña Antonia Jargas de Briansó, Gregorio A. Larrosa y D. Joaquín Guiltart; en Madrid, doña Crescencia Bengoa de Sanchez y don Felipe Ubago; en Córdoba, D. Juan José Ortiz de Lande; en Loja, D. Manuel Ramos; en Huesca, doña Esperanza Gros y Cabrero; en el Palmar, don José Gallego Vidal; en San Sebastian, doña Faustina Zubiaurre de Castañeda; en San Pedro, doña Victoria Lorenzo Molina; en Tortosa, doña Nemesia Pérez Madoz; en Valencia, D. Fernando Angla García; en Zamora, el coronel, director de la Academia de sargentos, D. Constantino Domingo de Luna.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, pral. Masturbacion (unanismo, abusos contra natura, sus prácticas, estragos y pronta curacion. Léase Venus sensual, á 5 pesetas, librerías España. En Madrid, Fé, Hernando, Gutenberg, San Martin.

La Compañía de Maderas. Calle Argumosa, 14.

El gobernador de Santander participa lo siguiente en telegrama de hoy: «Hasta la fecha no hay noticia de las tres lanchas que se supone perdidas, á causa del temporal inminente.

El vapor Hercules ha fondeado en la bahía, de donde embalzadas sus dos amarras. Ha sido remolcado por uno de los dos gánguiles de las obras del puerto, sin más averías que ligeras desperfectos en la máquina, habiendo sido destrozada por fuerza del oleaje la lancha trainera amarrada al mismo.

Es digno de elogio el comportamiento del director del puerto y la tripulacion de los gánguiles, que han contribuido principalmente á disminuir las desgracias. La poblacion, consternada, y se acude prontamente á todo llamamiento caritativo.

Se prepara en el teatro, por iniciativa del gobernador, un beneficio á favor de las familias de los naufragos, idea que ha sido secundada por los artistas de la compañía de ópera y banda militar, orfebres, sociedades corales, y en general, por actos voluntarios de cuantos pueden coadyuvar al objeto.»

El rey niño, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa han pasado el día de hoy en el palacio del Pardo.

En el Instituto de Vacunacion, calle de Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera el lunes y miércoles próximos, de tres á cinco de la tarde, y á domicilio previo aviso. Gratis á los pobres.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 255.788 por 2.556 imposiciones, de las cuales son nuevas 268, y se han satisfecho en los días 25, 26 y 27 pesetas 262.962 á solicitud de 470 imponentes, 269 de ellos por saldo.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Bilbao 27 (12.30 tarde).—Director de El Dia.—Las fábricas siderurgicas vizcainas han enviado al Sr. Navarro Reverter un telegrama felicitándole con agradecimiento por la modificacion que, debida á su iniciativa, se ha introducido en el proyecto de ferro-carriles secundarios. Consideran la modificacion importante y de resultados verdaderamente trascendentales para la prosperidad y desarrollo de la industria siderurgica nacional.—OLMEDO.

La modificacion introducida en el proyecto es que el material, tanto fijo como móvil, que se destine á los ferro-carriles, se sujeta en cuanto al pago de derechos de Aduanas á la tarifa general.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de S. Hermenegildo á D. José María de Heras y Donostave, capitán de navío de primera clase.

De Ultramar.—Nombrando jefe de Administracion de tercera clase, administrador principal de Hacienda de la provincia de la Habana, á D. Augusto Rosales, que con la categoria de jefe de Administracion de cuarta clase sirve el cargo de jefe de la seccion de Administracion en el gobierno general de la isla de Cuba.

—Nombrando jefe de Administracion de cuarta clase, jefe de la seccion de Administracion en la secretaria del gobierno general de la isla de Cuba, á D. Enrique Borbon y Castelvi.

—Confirmando el decreto de 28 de Junio último, que nombró consejero de Administracion de la seccion de Hacienda de las islas Filipinas á D. José Clarat y Casal.

—Concediendo los honores de jefe superior de Administracion á D. Juan Guillermi y Coll, jefe de Administracion de primera clase, jefe de distrito de la inspeccion general de montes de las islas Filipinas.

—Concediendo honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, á D. Francisco Perez Blanca, inspector del cuerpo de Telégrafos, inventor del aparato Duplex, autor de la obra La telegrafia práctica y vocal del plan de estudios y reglamento de la Escuela de ingenieros electricistas de Ultramar.

—Concediendo honores de jefe superior de Administracion á D. Gonzalo Tuaron y Patiño, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Manila.

—Nombrando en comision jefe de Administracion de tercera clase, contador central de Hacienda de la isla de Cuba, á D. Juan Chavarri, jefe de negociado de primera clase de la administracion central de Contribuciones de dicha isla.

—Concediendo honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, á D. Manuel Agustín Ledesma, médico de la real Cámara.

—Concediendo honores de jefe superior de Administracion á D. Pedro Partierra y Albuerno, abogado en la isla de Cuba, diputado provincial y vocal de la comision permanente de la provincia de Santa Clara, en la referida isla.

—Y concediendo honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos, á D. José María Galán, coronel de voluntarios en la isla de Cuba.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

Ingenieros de caminos, canales y puertos: Se ha dispuesto que el ingeniero jefe D. Joaquín Bellido continúe, á pesar de su nuevo destino, expulcionado hasta el fin del presente curso la clase que le está encomendada en la Escuela especial del cuerpo.

—Se ha concedido la baja temporal por enfermo en el servicio del Estado, al ingeniero segundo don Carlos Alfonso Lopez.

—Por el ministerio de Ultramar ha sido nombrado director facultativo de las obras del puerto de San Juan de Puerto Rico, el ingeniero primero don Melquíades Cusó y Navarro.

—Ha sido nombrado por dicho centro ministerial ingeniero primero de las islas Filipinas, el alumno procedente de la última promocion de la Escuela especial del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Alfonso Rojo y Puertas.

Ayudantes de Obras públicas: El ayudante tercero, afecto á la provincia de Pontevedra, D. Jesús Palacios y Rámilo, ha sido declarado supernumerario en el escalafon del cuerpo por haber sido autorizado para pasar al servicio del contratista D. Carlos Gastoñaduy.

—Ha ingresado en servicio activo en la vacante producida por defuncion del ayudante primero don Nicanor Ibarra, el de igual clase que tenia solicitada la vacante al servicio del Estado, D. Agustín Casas, habiendo sido destinado á la provincia de Leon.

—Ha ascendido á ayudante segundo el tercero más antiguo que se halla en la situacion de supernumerario, en la que continuará, D. Domingo Martín Garcia.

Personal del Banco de España: Han ascendido en el Banco central: á oficial tercero, con 6.000 pesetas anuales, D. Fernando Piñana y Garcia Barzanallana; á oficial cuarto, con 5.000 pesetas anuales, D. Francisco Argüelles y Ramirez; á oficial quinto, con 4.000 pesetas anuales, D. Vicente Lorente y Calvillo; á auxiliar primero, con 3.500 pesetas anuales, D. Jacob Marchante y Ramon; á auxiliar segundo, con 2.500 pesetas anuales, D. Manuel Alvarez y Pascual; á auxiliar cuarto, con 2.000 pesetas anuales, D. Mariano Monter Eguerra, y á escribiente primero, con 1.500 pesetas anuales, D. Pablo Uriarte y Jimenez de Cisneros.

—En el personal de sucursales han ascendido: á oficial, con 2.000 pesetas anuales, D. Juan Fernandez Moreno, y á oficial, con 1.500 pesetas anuales, D. Francisco Martinez y Fernandez.

—Han sido trasladados á su instancia: á la sucursal de Ciudad Real, el oficial, con 2.000 pesetas, de la de Sevilla, D. Hermógenes Pacheo y Muñoz; á la de Sevilla, el oficial, con 1.500, de la de Cádiz, D. Elías Valero y Oliván; á la de Cádiz, el oficial, con 1.500, de la de Huelva, D. Salvador Polo y Miguel, y á la de Huelva, el oficial, con 1.500, de la de la Corona, D. Victorino Ferrer y Gonzalez.

—Ha sido jubilado, á su instancia, con la pensión anual de 2.789,72 pesetas, el oficial tercero D. Luis María Franco Alonso.

SUCESOS DE MADRID

Visita de inspeccion

La policía detuvo anoche á varios puntos del Círculo de Provincias, á cuyo representante impuso el gobernador 500 pesetas de multa.

También visitó la autoridad el Círculo de funcionarios públicos, cuyo representante fué amonestado.

Cosas de chiquillos

Cuenta un periódico que ayer, en El Fomento de las Artes, se reunieron varios estudiantes para fundar la Sociedad hispano-portuguesa, y que hubo diferencia de opiniones, calificando lo que allí habia pasado de «cosas de chiquillos» el hijo del Sr. Salmeron. Hubo por esto tumulto: se retiró el hijo del Sr. Salmeron, siguiéronle unos docientos estudiantes gritando y amenazando, y al fin el perseguido refugióse en casa de unos parientes que viven en la calle de Mesonero Romanos. El gobernador tuvo noticia de lo que sucedia, y se presentó donde los estudiantes estaban, consiguiendo que se disolvieran. Por la noche, en un carruaje y acompañado de un delegado de policía, fué conducido á su casa el hijo del Sr. Salmeron.

Pobre Valentín!

«Madrid 26 (8 noche).—Valentín Abian.—Calatayud.—Paséandome esta tarde Retiro, aparecen ladrones; robáronme reloj, cinco duros, todo mi ca-

pital. Despues tiráronme cabeza estanque grande. Oraciones sabía nadar, sañi salvo.

«Tu hijo, Valentín.»

Este Valentín es un estudiante de Calatayud (Zaragoza), de diecisiete años, habitante en la posada de San Blas, victima de todas las peripecias de que habia el telegrama anterior, ú otro parecido, puesto anoche mismo al autor de sus días.

D. Valentín (padre) tomó el tren á media noche, y esta mañana abrazó á su hijo, enterándose con nuevos detalles de los peligros que corren en esta picaresca corte los estudiantes.

El pequeño Valentín no ha podido dar las señas de los malvados que le robaron y tiraron ayer tarde del estanque del Retiro; sólo sabe que no tiene reloj, ni dinero, porque se lo llevaron aquellos bribones, y que caído hasta los huesos, despues del baño, estuvo en la Casa de socorro del distrito de Buenavista, y compareció más tarde ante el juez de guardia, Sr. Muñoz.

Allí estuvo también esta mañana el padre del estudiante.

Pero, los ladrones, esos no los ha visto más que el chico.

Un niño atropellado

En el camino del Pardo ha sido atropellado esta tarde, á las cuatro y media, por un carro; un niño de diez años, cuya muerte fué instantánea. El conductor ha quedado detenido.

A la cárcel

Han pasado hoy al «Abanico»: Un joven tabajero de la plaza de la Cebada, calle letra D, llamado Enrique de los Santos Marquez, de veintitres años, por cuestion de intereses disparó esta mañana dos tiros de pistola, por fortuna sin hacer blanco, sobre su padraastro Andrés Garcia, tabajero también.

—Máximo Espadero (a) El Zapaterin, que esta mañana sustrajo á Andrea Puig, en el Rastro, una pieza de tela de 27 varas.

—Manuel Marina Alonso, detenido en la calle de Alcalá á peticion del teniente de artilleria D. Mariano Aramburo, por haber vendido á éste, días pasados, como buena, por la cantidad de 25 pesetas, una sortija que ha resultado falsa.

Los crímenes del amor

Desde hace nueve meses sostenia relaciones amorosas Santiago Cobos, de veintitres años, carretero de la fábrica de yeso establecida en el número 44 de la calle de Tragineros, y Feliciano Martín, de diecinueve, hija del dueño del establecimiento de vinos de la calle del Águila, núm. 17.

Anoche regañaron los novios, y esta mañana, á las diez y media, se presentó él en la tienda de su futuro suegro, y sin dirigir palabra alguna, disparó un tiro á su novia, ocasionándole sobre la caja izquierda una herida calificada de leve por los médicos de la Casa de socorro del distrito de la Latina.

En seguida volvió contra sí el revolver con que habia herido á su novia y se disparó otro tiro en la sien derecha.

Al ruido de las detonaciones acudieron los vecinos de la calle de la Infantería del regimiento de Cuenca D. Carlos de Benito Rivera, que por allí pasaba, y condujo á él á la Casa de socorro, donde falleció mientras le practicaba la cura el médico Sr. Pascual.

En el lugar del suceso se constituyeron el juez, Sr. Marañón; el secretario, Sr. Muzas, y el oficial, Sr. Marzo.

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS DEL DIA

Tenía que celebrarse esta noche Consejo de ministros, pero se ha aplazado hasta la noche de mañana, porque el ministro de la Guerra se halla aún enfermo y el de la Gobernacion no se encuentra totalmente restablecido. Sin embargo, el motivo del aplazamiento parece ser otro; el de que, debiendo resolverse en el primer Consejo la adjudicacion de la subasta para la construcción del ferro-carril central de Cuba, todavia el Gobierno no conoce la opinion de la comision que presidió ayer la subasta.

Mañana se planteará en el Congreso la cuestion Fiol, y despues seguirá la discusion sobre la ley electoral para las Antillas. Hablará el señor Portuondo.

En el Senado proseguirá el debate referente á la reorganizacion del Consejo de Instruccion pública y se reunirán las secciones.

El Sr. Sagasta ha ido á la Presidencia á las seis de la tarde, recibiendo allí á varias personas.

En el Congreso, mucha desanimacion y ninguna noticia de interés.

EL CENTRAL DE CUBA

A falta de noticias políticas, se ha hablado esta tarde del ferro-carril central de Cuba, cuyo concurso se celebró ayer.

Las opiniones difieren acerca de si habria sido ó no conveniente haber aplazado el acto á fin de dejar el espacio de tiempo suficiente entre el anuncio y la fecha del concurso para que el pliego de condiciones hubiera podido ser estudiado con todo detenimiento, no ya sólo en Europa, sino en Norte-América, donde acaso se habrian encontrado capitales más baratos y menos exigentes.

Pero dado que en este punto no hay remedio, lo que interesa mucho ahora es que se estudien con gran imparcialidad los medios para que el ferro-carril se haga pronto y bien. La comision de diputados y senadores que en el asunto interviene prescindirá seguramente de toda consideracion que sea ajena á este propósito. De no tomarse todo género de precauciones para asegurar que el contrato descansa sobre sólidas garantías, resultará á esteril el gran sacrificio que al país se impone, y el ferro-carril tendrá un vicio de origen imposible más tarde de corregir.

BOLSIN.—27 ABRIL

Madrid.—Contado, 00,00.—Fin de mes, 71,45.—Próximo, 75,85.

Barcelona.—Interior, 75,82.—Exterior, 77,45.—Paris, 00,00.

Mercado de la Habana

11 Abril.—Oro español, de 240 3/4 á 241.—Cambio Rojo.—Giros sobre los Estados-Unidos á sesenta días, oro 8 3/4 premio; á corto plazo 9 3/4; sobre Londres de 19 3/4 á 20 premio; sobre Paris 5 3/4 premio.—Mercado de azúcares, quieto.

Bolsa de Buenos-Aires

25 Abril.—Oro, 240.

ESTADO DEL TIEMPO. Presiones: máximas, 757,5 en Vigo; ídem mínimas, 751,2 en San Sebastian. Temperatura: máximas, 18,9 en Alicante; ídem mínimas, 8,4 en Teruel. Ayer nevó en Leon, y llovió en Gerona, Salamanca, Victoria San Sebastian, Coria, Pamplona, Ormaiztegui, Orensa, Zaragoza, Valladolid, Avila, Orensa, Guisasa, Bilbao, Oviedo y Santander. Observatorio de Madrid.—Temperatura máximas, 18,4; ídem mínimas, 9,0. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 10; á las diez del día 15; á las cinco de la tarde, 19. El barómetro indica variable.

Gastralgias, acedias y vómitos. Se curan con los polvos, fórmula del Dr. Martínez Montés. Caja, 10 y 16 reales. Farmacia de García, Príncipe, 18.

EL BANCO GENERAL DE MADRID. hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de valor y al 4 por 100 de interés anual.

BANCO DE ESPAÑA. SITUACION DEL MISMO

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, 26 Abril 1890, 19 Abril 1890. Includes rows for Caja, Efectos metálicos, Descuentos, etc.

Table with columns: PASIVO, 26 Abril 1890, 19 Abril 1890. Includes rows for Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, etc.

PORMENOR DEL EFECTIVO METALICO

Table with columns: 26 Abril 1890, 19 Abril 1890. Includes rows for Oro amonedado, Plata, Bronce.

El interventor general, Ricardo Rabio.—V.º B.º —El gobernador, Alcabete.

BIBLIOGRAFIA

(Se dará cuenta en esta seccion de las obras de que se remiten dos ejemplares.) Luz y electricidad.—Las interferencias eléctricas y la doctrina de Hirn, por Emilio Schwaerer.—Madrid, 1890. Trabajo muy curioso, interesante y condensado, que honra á su autor, el inteligente ingeniero de Colmar (Alsacia) Sr. Schwaerer, secretario que fué del insigne sabio Gustavo Adolfo Hirn; todo él es una brillantísima confirmacion de las teorías y razonamientos que expreso aquí en sus grandes obras intituladas Analisis del universo y Constitucion del espacio celeste.

Estudio y crítica de los procedimientos de investigacion de las impurezas del alcohol, por D. Ricardo de la Puerta y Escobar.

Es una Memoria notable, que contiene trabajos experimentales de comprobacion y juicio recto respecto á la crítica de los diversos ensayos descritos. Esto podríamos decirlo nosotros; pero es la opinion del doctor Garagarza, que así juzga el trabajo del distinguido doctor y escritor, mozo de pocos años y de mucho entendimiento. Los doctores Carracedo, Sádaba, Gomez Pamo y Olmedilla, han hecho también calurosos elogios de esta Memoria, que se vende á dos pesetas en la portería de la Facultad de Farmacia y en la librería de Moya, Carretas, 8.

D. Enrique Velasco y Almaraz acaba de publicar un breve tratado de geografía para uso de los niños de las escuelas de primera enseñanza. Por la claridad de las explicaciones que contiene y el laconismo del estilo, merece ser recomendado á los maestros. Forma un volúmen de 117 páginas en 8.º. Se halla de venta en Toledo en casa de los señores Lara, Menor hermanos, y Fando, al precio de 75 céntimos de peseta ejemplar, y 7,80 pesetas docena; y en casa del autor, Dos Casas, 5.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Toros. Mucho frio, un aire insoportable, muy malos to-

menos: con tales elementos, una obra de esta especie. Un bajo-cómico, como el conspícuo hecho no... con el tercero de la... En lo demás, malísimo: apénas hizo un equite. Hace bien en no cansarse, porque como no le pagan (pobrecito) aplaudiendo (por calentarme las manos), un par de Antolin, y algunas varas de Agujetas, dejo los trastos hasta la próxima de abono.

Función benéfica
La duquesa viuda de Ballén se ha encargado de la venta de los billetes para una función que se verificará el miércoles en el teatro de Lara a beneficio de las huérfanas del asilo de Santa Cruz, que inaugurarán el sábado la reina.

Apolo
A pesar de que el asunto de la sátira política está bastante gastado, D. Eduardo Navarro Gonzalvo, que es maestro en el género, como demostró en sus famosos *Bandos de Villafrida*, ha escrito una nueva revista de esta clase, titulada *Tannhauser*, el

estranjero, y anoche se estrenó con éxito muy satisfactorio en el teatro de la calle de Alcalá. Hasta ahora estas sátiras iban siempre contra el Gobierno constituido; pero *Tannhauser* presenta la novedad de estar casi en ministerial, pagando los vidrios rotos los conjurados, los carlistas de Valencia, los generales escritores, y hasta la gasea del sastre.

Hay en la revista escenas ingeniosas y chistes delicados, y es muy digna la partitura, escrita por el maestro Jimenez en colaboración con el propio Wagner, el autor de *Tannhauser*. Los encargados de interpretar los principales personajes políticos lo hicieron con propiedad y gracia.

En vista del éxito y del pedido de localidades para las representaciones de *Tannhauser*, la empresa de Apolo ha dispuesto que desde hoy se ponga la obra en escena dos veces cada noche, como primera y cuarta función.

Zarzuela
Brujertas se titula una piececita cómica, sin música, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos,

y que, sin duda por sus pocas pretensiones, pasó en silencio y sin protestas. Al final de la representación fué llamado a escena el autor, D. Calixto Navarro, quien tiene acostumbrado al público a cosas mejores.

Felipe
En el teatro Felipe se estrenará en la próxima temporada una obra cómica-lírica, titulada *Revista de modas*, original de D. Felipe Perez, con música de D. Julian Romea.

CULTOS PARA MAÑANA
San Prudencio, obispo, y San Vidal. CUARENTA HORAS.—En Santa Isabel; misa mayor a las diez, y por la tarde preces y reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó del Henar en Santa Catalina de los Donados.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA
ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—23 función de abono.—Turno par.—*La redoma encantada*.

COMEDIA.—A las 9.—Turno impar.—*El paletot*.—*Facciamo Divorcio*.
LARA.—A las 9.—8.ª serie.—Turno 3.º par.—*Su excelencia*.—*Doña Inés del alma mía* (estreno).—*Los diputados*.—*Amen! ó el ilustre enfermo*.
ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—*El voto del caballero*.—*¡Quién fuera libre!*—*La diva*.—*El voto del caballero*.
ZARZUELA.—A las 9.—*Tres tristes trogloditas*.—*El arca de Noé*.—*Brujertas*.—*La romería de Miera*.
ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—*Todo por ella*.—*La epistola de San Pablo*.
APOLO.—A las 9.—*Tannhauser el estraniero*.—*El mojicon*.—*El cabo Baqueta*.—*Tannhauser el estraniero*.
NOVEDADES.—A las 9.—*La paloma azul*.
PRINCE.—A las 8 y 1/2.—Grandes y variados ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos.
CIRCO DE COLON.—A las 8 y 1/2.—Grande y variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos.
MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTROS LECTORES
SOBRE EL SIGUIENTE IMPORTANTISIMO ANUNCIO DE

LA MARGARITA EN LOECHES

En la Exposición de Amberes hizo el análisis de las aguas minerales el célebre químico Mr. HARDY, jefe del Laboratorio Químico de la Academia de Medicina de París, y esta Academia declaró el agua de LA MARGARITA EN LOECHES SUPERIOR a todas las otras que, siendo similares, NO ALCANZAN, ni su composición especialísima para curar las enfermedades que se dirán, ni su éxito diario y constante, pretendiendo los dueños de algunas, con falsos y pomposos anuncios, llamar la atención del público sobre sus excelencias, a la vez que IMITAN LA BOTELLA DE LA MARGARITA para engañar a los consumidores, dando con esto una prueba evidéntísima de su buena fé en lo que afirman.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MÁS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES y las UNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor, como AGONISITIVENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus compuestos, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago y mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, don le se dan datos y explicaciones. En las aguas minerales es «un axioma» que los resultados dan a conocer su bondad, y el agua de LA MARGARITA hace treinta y siete años que se emplea con éxito extraordinario, habiéndose vendido en el último,

Segun D. RAFAEL MARTINEZ MOLINA con esta agua **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS** se tiene la SALUD A DOMICILIO
Esta agua ha obtenido siempre la mayor distincion en COMPETENCIA CON LAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito Central: **JARDINES, 15, bajo, Madrid.**

HORTICULTURA
QUINTA DE LA ESPERANZA.—MADRID
PROVEEDORA DE FLORES DE LA REAL CASA

Este establecimiento, fundado en 1848, y que en el mismo año tuvimos el gusto de dar a conocer las primeras Camélias, Azaleas, Rododendros y Dalias, sigue en ascendente progreso hasta la fecha, haciendo sacrificios y venciendo dificultades que sólo la perseverancia de una gran afición ha podido llevar a la altura en que se encuentra este establecimiento, tanto en las variedades de cultivo como en la inmudidad de plantas que contienen las múltiples cajoneras, invernáculos y elegantes estufas de calor, por lo que esta casa da cumplimiento a cuantos encargos se le hacen, tanto en árboles, arbustos, plantas y flores, arreglando éstas en diferentes formas, en caprichosos objetos en que hoy se colocan y que tanto lucen.

SEMILLAS
de flores, hortalizas y pratenses, como son: alfalfas, raigrás inglés, tréboles, esparcetas y otras para pastos y formar prados artificiales.

TIERRAS
de brezo compuestas y mantillos. Plantaciones y levantamiento de planos para la formación de parques y jardines de todo género, encargándose este establecimiento del cuidado de los mismos y respondiendo del cumplimiento y buen comportamiento de sus dependientes jardineros que destina a estos trabajos, como ya lo tiene acreditado en los treinta y ocho años que viene prestando esta clase de servicios a su numerosa y distinguida clientela.

Decoración de salones para bailes y fiestas. Adornos de habitaciones y jardinerías con flores y plantas. Flores sueltas y en elegantes objetos de capricho, como asimismo en ramilletes y bouquets.

Los encargos se dirigirán al establecimiento ó a sus sucursales, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, y kiosko de la plaza de Santa Ana, sirviéndose los pedidos a domicilio, dentro del radio de esta corte, y a las estaciones de ferro-carriles, y se factura, no percibiendo retribucion alguna por estos servicios. La correspondencia se dirigirá a los señores Viuda e Hijos de Fernandez Iglesias, Quinta de la Esperanza, Madrid.—(Catálogo.)

Teléfono número 23

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES
DE
MADRID A CÁCERES Y A PORTUGAL

Esta Sociedad admite proposiciones hasta el 3 de Mayo próximo para el suministro de 15 a 18 toneladas de aceite de oliva. El pliego de condiciones para este suministro está de manifiesto en la portería de las oficinas de su Direccion, Claudio Coello, 12, de once de la mañana a cinco de la tarde, todos los dias no feriados.

Las proposiciones deberán remitirse en pliego cerrado al Sr. Director de la Sociedad.
Madrid 24 Abril de 1890.—El Secretario de la Direccion, R. HERRERA.

DENTORINA YARTO

La Dentorina es el salvavidas de los niños, por graves que estén.

La Dentorina devuelve la baba a los niños.

La Dentorina los desenanija.

La Dentorina calma el dolor de las encías.

La Dentorina hace brotar los dientes sin dolor.

La Dentorina cura la diarrea verde.

La Dentorina cura la síferencia.

Los resultados son tan infalibles, que jamás ha dejado de corresponder satisfactoriamente. Caja en toda España, 3 pesetas. Nada tiene que ver La Dentorina con las Dentinas de otros autores. Pídase en toda España Dentorina Yarto. En Madrid, farmacias de Font y Martí, Caballero de Gracia; de Perez Negro, Ruda, 14; Ortega, Leon, 13. Al por mayor, Melchor Garcia, y en toda España.

PLANTAS Y FLORES

En la Granja del Atanor, paseo de Melancollcos 4, y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia), hay de venta grandes colecciones de plantas de todos precios para adorno de habitaciones y jardinerías. En la misma se hacen toda clase de trabajos de flor, desde el más modesto al más delicado.

Más detalles y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), ó en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero izquierda (telefono 1.149).

LINIMENTO GENEAU
Para los CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Curativo, y cura radicalmente y en pocos dias, las Ujeras recientes y antiguas, las Linaduras, Esquencos, Alcanicos, Nictas, Añafas, Espurquenes, Sobrehueros, Fiebricitas e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc.; sin ocasionar Ujga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que la obtenido en las diversas afcciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace 3 a la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni afeitar el pelo.

PARTE: 6fr.—DEPOSITO GENERAL: FARM. GENEAU, 275, r. St-Honoré, París

AGENCIA GENERAL DE PASAJES MARITIMOS
PRINCIPE, 25 MADRID.—FUNDADA EN 1837

Para Buenos-Aires, pasajes de 3.ª clase desde 165 francos, en vapores-courcos. Tambien se adelantan pasajes.

PARA CHILE adelanto de pasajes para obreros con ó sin familia, para salir en el mes de Mayo en el vapor de 6.000 toneladas.

SOLFERINO
por sólo 45 pesetas, incluye el billete del tren hasta Barcelona. Dirigirse al único agente autorizado, D. Juan Nouze, Principo, 25, Madrid. Esta Agencia no tiene ninguna sucursal en esta corte.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Agentes generales para España, Vilanova hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 20, segundo.

AGUAS DE ALZOLA
DEPOSITO GENERAL
ADUANA, 13—MADRID

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Asado de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, S. R. Vivienne, y en las princip. Farmacias

EMPLEO
con 5 pesetas ó más diarias, según la importancia de la población, para todas las de España, a persona formal escribir (con sello para contestar) a A. Borrás, Apartado en Madrid.

Chuletas y pierna con dero 3 reales, falda 2; vaca sin hueso 3, cordero 4.—Espiritu-Santo, 13.

A. MENARD
ENCUADERNADOR Y DONADOR SOBRE FIELES, PAPELES Y SEDAS
Especialidad de encuadernaciones raras.
Se puyen cifras, escudos y adornos, en chagrin, terciopelo, etcétera.

22.—Paseo del Prado—22
bajo izquierda
MADRID

VICHY

Administración: FARM. S. M. SOUTRIA.

PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extractadas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agravos y digestivos difíciles.

SALES de VICHY para BAÑOS
Se rolla por medio para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones. Exigir que todas estas producciones lleven la marca de la Compañía.

Depositarlos: D. José M. Moreno, calle Mayor, 92 (Banco de la Reina María); y Farmacias de los señores Marañon, Lecomte, 32; Sorrell; Bernades; Moreau Miquel; Doctor Just; R. Hernandez; Lomana.

BEBIDA DE LOPEZ
CONTRA LOS DOLORS DE RUMA
La muy acreditada *Bebida de Lopez* da mejor resultado que todos los baños y unturas. Frasco con instruccion, 8 rs.

Carnero, 2, farmacia, Madrid

LIMOUSIN HERMANOS
TOLOSA (Guipúzcoa)
Cafés en paquetes.
Chocolates, 106
Achiolita.
Filtros catálogos.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a éstas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez a los niños endebles y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos.

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pas de Ratisages

No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza. Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Poblet (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio del frasco, acompañado de la instruccion, una peseta cincuenta céntimos.